

EL ARTÍCULO DE LA SEMANA

Universidad y sociedad

En la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades, se explicita con claridad

meridiana la filosofía que debe sustentar y articular el nuevo modelo de Universidad. Modelo que viene exigido y condicionado por el acelerado dinamismo cambiante de la sociedad actual a nivel económico, social, cultural, científico y técnico, propio de un mundo abierto y en constante transformación. La nueva situación hace necesaria, según el proyecto de Ley, "una nueva ordenación de la actividad universitaria", que permita a cada Universidad "planes específicos acordes con sus características propias, con la composición de su profesorado, su oferta de estudios y con sus procesos de gestión e innovación". Y todo ello en sintonía con el espíritu del proceso de construcción del nuevo espacio europeo de educación superior que se inicia con la Declaración de Bolonia. La Ley que se pretende modificar es, pues, una ley de la Sociedad para la Universidad.

Con el propósito de culminar el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, y partiendo de los presupuestos previstos en la Ley de Universidades, ahora presentada como proyecto de ley, el Ministerio de Educación elaboró, con fecha 26 de septiembre de 2006, un documento de trabajo titulado: La organización de las enseñanzas universitarias en España.

El Documento parte de dos premisas y una conclusión. Primera premisa: la Universidad debe contribuir "a los cambios necesarios derivados de la sociedad del conocimiento". Segunda premisa: las universidades deben jugar un papel cada vez más relevante en el campo de la "Educación Superior, la Investigación y la Innovación", ya que éstas "son determinantes para afrontar los retos de la globalización y de una sociedad basada en el conocimiento para garantizar el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo sostenible". Y, como conclusión, el Documento explicita la necesidad de una reforma urgente: "el sistema universitario español debe emprender una profunda reforma en muchos aspectos, en concreto, en la estructura y organización de las enseñanzas y en las metodologías de enseñanza-aprendizaje,

Pedro Molina García. Catedrático de la UAL

de forma que respondan a las demandas en la sociedad actual. Reforma que exigirá modificaciones y cambios urgentes importantes en todos los ámbitos de la organización, gestión y servicios universitarios y un diálogo institucional generalizado, indispensable. En el Documento se especifican la estructura general de las enseñanzas universitarias, indicándose las competencias que deben adquirir los alumnos para obtener los títulos de Grado, Máster y Doctor, insistiendo en la necesidad de la formación permanente; las directrices de los títulos de Grado serán por grandes ramas de conocimiento y no por áreas de conocimiento, como hasta ahora; se evaluarán y acreditarán las titulaciones, pudiéndose perder la validez oficial de un título si no se cumple con los requisitos exigidos por su evaluación. El calendario propuesto prevé el inicio de elaboración de los planes de estudio para octubre de 2007. Y para hacer frente a este reto debemos adaptarnos y prepararnos.

Por ello, es importante saber que esta reforma inminente se puede afrontar, bien como una amenaza o bien como una oportunidad, dependiendo de nuestras fortalezas y debilidades. Por eso es necesario saber cómo vamos a andar este camino; mucho más aún que saber quién va a ser el próximo rector de la UAL. Porque el papel más determinante y novedoso que deberá jugar el próximo Rector -en este proceso necesario de transición de la nueva reforma universitaria- es ser compañero de viaje de toda la comunidad universitaria, sin exclusiones, para transitar con las máximas garantías por el camino más adecuado, camino que tendremos que recorrer juntos, entre todos y con el acuerdo y colaboración activa de todos. El próximo Rector se tendrá que poner el mono de trabajo y estar permanentemente en el tajo universitario, entre los suyos, facilitando el diálogo, el acuerdo, el consenso, la integración y la posibilidad de rectificación y cambio. Los latinos decían: humanum errare est, sapientium rectificare (equivocarse es humano y de sabios, rectificar).

Una organización no puede marginar el 50% de sus recursos humanos como hasta ahora

viene sucediendo la Universidad de Almería: esto es insostenible para una organización. Nuestra universidad no podrá iniciar ade-

cuadamente el nuevo camino de la modernidad sin un gran pacto universitario por la convivencia democrática, basado en el diálogo, el consenso y la integración, condición necesaria para abordar un segundo gran pacto institucional inaplazable, que nos permita transformar en fortalezas nuestras debilidades y en oportunidades, las eventuales amenazas de la nueva reforma: un gran pacto colectivo por la calidad y la mejora permanente en la docencia, la investigación y la gestión. Para que todos los miembros de la comunidad, sin discriminación de ningún género, se puedan sentir útiles, reconocidos e identificados con su universidad, e impulsen, apoyen y colaboren con ilusión en la transformación solidaria de una universidad mejor para todos, en la que se formen profesionales competentes y ciudadanos ejemplares, comprometidos con los derechos humanos, con el desarrollo sostenible y con los nuevos valores éticos y sociales emergentes.

En esta apuesta racional y razonable, sólo habrá que tomar precauciones de no elegir los medios que no conduzcan al fin deseado por todos, garantizando en cualquier caso las posibilidades de formación permanente, la estabilidad laboral y los medios necesarios para la promoción del Profesorado y del PAS. Proceso que exigirá compartir valores y principios que deberán orientar nuestra convivencia cotidiana: la tolerancia, el respeto, la libertad, el compromiso y la responsabilidad, en el marco de un estricto cumplimiento de la autonomía universitaria.

Las elecciones a Claustro son una buena ocasión para reflexionar sobre todas estas cuestiones y, por qué no, para decidir comprometerse, también, con un futuro sostenible de la universidad que todos queremos, deseamos y esperamos: una UAL de calidad, eficaz y eficiente.

Y todo ello, estoy convencido de que es posible, porque en la Universidad de Almería tenemos un capital humano extraordinario.